

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

1142 *VOLKSWAGEN FINANCIAL SERVICES AKTIENGESELLSCHAFT*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
VOLKSWAGEN FINANCE 2, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo previsto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles (la Ley 3/2009), se hace público que, con fecha 16 de marzo de 2019, el socio único de Volkswagen Finance 2, S.L.U. (VW Finance 2), y de Volkswagen Financial Services Aktiengesellschaft (VWFS AG), decidió aprobar la fusión por absorción transfronteriza de VW Finance 2 (sociedad absorbida), por parte de VWFS AG (sociedad absorbente), suponiendo la transmisión íntegra del patrimonio de VW Finance 2 a VWFS AG, quedando VWFS AG subrogada, a título de sucesión universal, en todos los derechos y obligaciones de VW Finance 2, la cual quedará disuelta y extinguida sin liquidación. La fusión se ejecutará en los términos establecidos en el proyecto común de fusión elaborado y suscrito por los órganos de administración de las sociedades intervinientes el 4 de marzo de 2019, que fue depositado en el Registro Mercantil de Madrid el día 8 de marzo de 2019.

A los efectos de lo establecido en el artículo 43 de la Ley 3/2009, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión a obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas y del balance de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009 y durante el plazo de un mes a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 19 de marzo de 2019.- Los Administradores mancomunados de Volkswagen Finance 2, S.L.U., Pedro Catena Pou y Hans Peter Seitz.

ID: A190014734-1